



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 63/2021

Comodoro Rivadavia, 29 de marzo de 2021

VISTO:

La sobre solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **“Seminario de capacitación de Ley Micaela para Funcionarios/as Municipales de la ciudad de Trelew”**.

La Ley Nacional N° 27.499, conocida como “Ley Micaela”, la cual establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

Las instituciones universitarias públicas nucleadas en el Consejo Interuniversitario Nacional acordaron la adhesión a dicha Ley en abril de 2019. En virtud de lo anterior, se viene realizando un trabajo institucional con aéreas del Municipio de Trelew, donde se convino un esquema de capacitación cuyo objetivo central radica en capacitar a los/as funcionarios/as en los conceptos básicos del enfoque de género en políticas públicas, como así también la formación interdisciplinaria con perspectiva de género y en el abordaje de la violencia de género en el ámbito municipal.

Es fundamental formar/capacitar a quienes toman decisiones en el Poder Ejecutivo Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que (Re)pensar la educación y el rol de la Universidad es una tarea que debemos hacer permanentemente, hacerlo con perspectiva de género es una obligación. La violencia contra las mujeres es una problemática social multicausal que debe encararse desde diferentes campos y de manera transdisciplinaria. Es decir, abordarla desde distintos sectores, distintos ámbitos y distintos niveles, para lograr una mayor comprensión de esta problemática en la que, si bien la cara visible es el daño que provoca en las mujeres y niñas, la base está en la desigualdad estructural entre mujeres y varones, y afecta a toda la sociedad.

Que es importante generar desde los ámbitos académicos conciencia sobre la violencia contra las mujeres como manifestación de la discriminación que las afecta, su magnitud, sus consecuencias negativas para las sociedades en su conjunto, y también brindar herramientas para la prevención. Sin embargo, no basta con tomar conciencia, sino que debe complementarse con acciones permanentes de capacitación y sensibilización a toda la comunidad, en este caso, a todos los servidores públicos.

Que se han coordinado diferentes reuniones desde el año 2020 con la comisión de Ley Micaela de la ciudad de Trelew, integrada por la Concejal Lorena Alcalá; Ángel Cayupil; como

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 63/2021

así también por funcionarias municipales Priscila Llancafil y Nadia Zúñiga.

Que se presentó la propuesta de capacitación en cinco módulos con una carga horaria para las docentes de 100 hs. cátedras.

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. María Belén Cayuñanco, docente del Departamento en Ciencia Política y Coordinadora del foro de investigación en Ciencias Sociales, que trabaja en la temática de género y que su tesis doctoral es la participación política con perspectiva de género en los partidos políticos de Chubut, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta incluye en la Unidad Ejecutora a las docentes: Lic. Mercedes Beatriz, Sanz; Lic. Natalia Carla Lavia y Lic. Analia Orr. También a la graduada no vinculada Lic. Mariela Vallejos y a la Delegada Académica de Trelew Prof. Bárbara Judith, Quintana. Estudiantes: CICCONE, Luciana Alejandra, Zahyda Elías, Maribel Mora, Javiera Escamilla de los Andes, Maite Vergara Curiqueo y Daiana González.

Que la propuesta tiene como objetivo general: Sensibilizar a los/as funcionarios/as de la administración pública municipal acerca del género, propiciando el reconocimiento de las desigualdades sexo-genéricas en el marco cotidiano de su espacio laboral.

Que dicha propuesta se desarrollará desde el día 17 de abril al 28 de agosto 2021.

Que la propuesta está destinada a funcionarios/as del Municipio de Trelew.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Primera Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de marzo, ppdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"Seminario de capacitación de Ley Micaela para Funcionarios/as Municipales de la ciudad de Trelew"**.

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../3.-

Art. 2°) Designar como Unidad Ejecutora a las docentes: Lic. Mercedes Beatriz, Sanz; Lic. Natalia Carla, Lavia y Lic. Analia Orr. También a la graduada no vinculada Lic. Mariela, Vallejos y a la Delegada Académica de Trelew Prof. Bárbara Judith, Quintana.

Art. 3°) Encomendar a la Lic. María Belén Cayuñanco, Directora y Coordinadora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHSCR-SJB: 63/2021

mbo
lmo

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente